

de los Andes el de la cuenta co- Valor ... Girador ... por sus- ...

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de los Andes el cheque No 19 de la cuenta corriente No 14119101 Valor ... Girador MARGARITA MEDINA Beneficiario por pérdida -904

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de los Andes el Cheque No 246 de la cuenta corriente No 14110175 Valor S/. 300.000,00 Girador EDGAR VACA Beneficiario por sustracción -905

BANCO CENTRAL
QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque No 43768 de la Cta Cte No 0160006 3 Beneficiario CORINA PAZMINO Valor S/500.000,00 correspondiente al BANCO AMAZONAS S.A. -987

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque No 010774 de la Cta Cte No 0111040 2 Beneficiario MIGUEL REASCOS Valor S/ 477.875 correspondiente a H. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL -988

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROGRESO
QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 034122 perteneciente a VALLADARES TOCAQUIZASEGUNDO

JUAN de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Ltda. -168
QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 015481 perteneciente a CAZA FLORES GENOVEVA DEL PILAR de la Cooperativa de Ahorros y Crédito "Progreso" Ltda. -789

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 29046 perteneciente a LOZA RODRIGUEZ PARRENO SONIA XIMENA de la Cooperativa de Ahorros y Crédito "Progreso" Ltda. -790

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 2524 perteneciente a LOPEZ NEGRETE MARIA EDELINA de la Cooperativa de Ahorros y Crédito "Progreso" Ltda. -792

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 2515 perteneciente a MORALES VILLENA JORGE ISAAC de la Cooperativa de Ahorros y Crédito "Progreso" Ltda. -793

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 11623 perteneciente a ALBEAR ELISA de la Cooperativa de Ahorros y Crédito "Progreso" Ltda. -794

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 022614 perteneciente a VELASTEGUI SIGCHA MARCO TULLIO de la Cooperativa de Ahorros y Crédito "Progreso" Ltda. -795

"Progreso" Ltda -795
QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 053300 perteneciente a PUJOTA IZA JULIO CESAR de la Cooperativa de Ahorros y Crédito "Progreso" Ltda. -796

de la Cta. Cte No. 22733541 por haber sido sustraído Inicial 000119 -801
AVISO AL PUBLICO
Anulación de formularios de cheques: Por orden del girador se va a proceder a anular los formulario(s) de cheque(s) de la Cta. Cte. No. 2674243 por haber sido sustraído Inicial 568 al 620 -802

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques perdido Por orden del titular de la Cuenta de ahorros No. 764587 se va a proceder a anular el cheque No 000960 Valor S/. 110.000,00 por haber sido perdido -803

AVISO AL PUBLICO
Anulación de formularios de cheques: Por orden del girador se va a proceder a anular los formulario(s) de cheque(s) de la Cta. Cte. No. 3000000 por haber sido sustraído Inicial 525907 por S/ 10647 718,00 -804

AVISO AL PUBLICO
Anulación de formularios de cheques: Por orden del girador se va a proceder a anular los formulario(s) de cheque(s) de la Cta. Cte. No. 22721497 por haber sido sustraído Inicial 189 AL 190 por S. BLANCO -805

AVISO AL PUBLICO
Anulación de formularios de cheques: Por orden del girador se va a proceder a anular los formulario(s) de cheque(s) de la Cta. Cte. No. 2606280, GIRADOR ABELARDE AGUIRRE por haber sido sustraído Inicial 003503 por S. 189 271 00 -806

AVISO AL PUBLICO
Anulación de formularios de cheques: Por orden del girador se va a proceder a anular los formulario(s) de cheque(s) de la Cta. Cte. No. 106911-8 por haber sido sustraído Inicial 7153 por S. 109 600 00 -807

de la Cta. Cte No. 22733541 por haber sido sustraído Inicial 000119 -801

BANCO CAJA DE CREDITO
QUEDAN ANULADOS
Por extraviado, quedan anulados los cheques desde el N° 137208 AL 137250 de la cuenta corriente 3682-2 del Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero S.A. -986

QUEDA ANULADO
Por sustracción, quedan anulados los cheques desde el No. 134318 al 134350 de la cuenta corriente 2949-6 del Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero S.A -989

QUEDA ANULADO
Por extraviado, quedan anulados los cheques desde el No. 17368 al 17375 de la cuenta corriente 3289-6 del Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero S.A -989

FILANBANCO
AVISO AL PUBLICO
Anulación de formularios de cheques: Por orden del girador se va a proceder a anular los formulario(s) de cheque(s) de la Cta. Cte. No. 106911-8 por haber sido sustraído Inicial 7153 por S. 109 600 00 -807

AVISO AL PUBLICO
Anulación de formularios de cheques: Por orden del girador se va a proceder a anular los formulario(s) de cheque(s) de la Cta. Cte. No. 2120058-3 por haber sido sustraído Inicial 000034 -808

AVISO AL PUBLICO
Formulario(s) de cheque(s). Por orden del COMISARIO INTENDENTE y a petición del titular de la Cta. Cte. N° 5665130-9 se va a proceder a anular el formulario(s) de cheque número (s) 006445 AL 006470 por haber sido PERDIDA. La persona que se crea con derecho sobre el los mismos, debiera presentar su oposición a FILANBANCO S.A dentro de sesenta días contados desde la última publicación -809

AVISO AL PUBLICO
Formulario(s) de cheque(s). Por orden del COMISARIO INTENDENTE y a petición del titular de la Cta. Cte. N° 5665130-9 se va a proceder a anular el los formularios (s) de cheque número (s) 000441 por haber sido PERDIDA. La persona que se crea con derecho sobre el los mismos, debiera presentar su oposición a FILANBANCO S.A dentro de sesenta días contados desde la última publicación -810

AVISO AL PUBLICO
Anulación de formularios de cheques: Por orden del girador se va a proceder a anular los formulario(s) de cheque(s) de la Cta. Cte. No. 599084-4 por haber sido sustraído Inicial 101 106 108 112-114-116-140 -811

AVISO AL PUBLICO
Anulación de formularios de cheques: Por orden del girador se va a proceder a anular los formulario(s) de cheque(s) de la Cta. Cte. No. 3099000 por haber sido perdido Inicial 173844 por S.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE SESENTACIONES COMERCIALES Y SERVICIOS TECNICOS EN SISTEMAS ELITESYSTEM CORP CIA. LTDA.

ON Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de REPRESENTACIONES COMERCIALES Y SERVICIOS TECNICOS EN SISTEMAS ELITESYSTEM CORP LTDA se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de enero de 1994 ante el Notario Vígésimo Quinto Quito. La señora Intendente de Compañías de Quito encargada, doctora Mercedes de la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1.0667 de 25 Mar. 1994 e Registro Mercantil del cantón.

ES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los

ESTADO	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Chico	casado	ecuatoriana	Quito
Chico	soltero	ecuatoriana	Quito
Chico	soltera	ecuatoriana	Quito

PLAZO.- El nombre de la compañía es "REPRESENTACIONES COMERCIALES Y SERVICIOS TECNICOS EN SISTEMAS ELITESYSTEM CORP CIA. LTDA." y tiene un plazo de 50 años.

El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Cotacachi.

OBJETO.- "EL objeto de la compañía es: UNO) La importación de materia prima, para las industrias... DOS) La compra, venta, importación y exportación de productos de telecomunicaciones... TRES) La compraventa, administración e intermedios muebles, inmuebles, navas industriales... SEIS) La representación de todas las... SIETE) La compañía podrá prestar los servicios de asesoría técnica en informática... NUEVE) La instalación y puesta en marcha de toda clase de plantas a la producción, elaboración y comercialización de productos terminados y para tratamientos de belleza; perfumería, cosméticos; prendas de vestir...".

CAPITAL.- El capital social de la compañía es S/. 2.000.000, dividido en 2.000 acciones de S/. 1.000 cada una.

CONDICIONES DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1.000.000 en numerario; y, el saldo, esto es S/. 1.000.000 será cancelado de acuerdo a lo previsto por la Ley.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta directiva y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

El presente extracto es un conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "MULTICENTRO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MULTICENTRO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de diciembre de 1993, ante el Notario Décimo primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 94.1.1.1.0274 de 9 Feb. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 596, tomo 125, el 22 de marzo de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 919'980.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.000'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado de la siguiente manera: En numerario S/ 828'081.151,02, por reserva facultativa S/. 21'192.269,64 y por reserva por revalorización del patrimonio S/ 70'706.579,34.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía es de UN MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 1.000'000.000,00) dividido en un millón de acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una..."

Quito, 28 de marzo de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0000028